

CONVOCATORIA DE ELECCIONES A DELEGADOS DE CURSO

Los representantes estudiantiles de curso desempeñan un papel fundamental en la vida de la Facultad, siendo cauce de diálogo entre alumnos y profesores e instancia de consulta indispensable para las autoridades académicas.

En consecuencia, procede convocar **ELECCIONES A DELEGADOS DE CURSO**, cuya votación tendrá lugar **el JUEVES, 17 de octubre**. Siguiendo la normativa, la celebración de estas elecciones se realizará según las previsiones siguientes:

- 1) **CANDIDATOS:** son electores y elegibles todos los alumnos matriculados en los respectivos cursos y estudios de esta Facultad.
- 2) **PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:** se realizará los días 9, 10 y 11 de octubre de 2019 en el Decanato del Centro en horario de Registro (entre las 9 y las 14 horas). Sólo en caso de no presentarse candidatos durante estos días, se podrán proponer candidaturas en el momento de la celebración de las elecciones.
- 3) **MESA ELECTORAL:** estará presidida por el profesor que imparte la docencia en la asignatura en la que se realice la votación según el cronograma publicado en los tablones y en la web del centro. Los vocales serán los alumnos que figuren el primero y último del listado de curso en función de la inicial de su primer apellido.
- 4) **VOTACIÓN:** El voto será secreto. Cada estudiante debe votar únicamente en el curso del que estuviera matriculado de más créditos, utilizando para ello el modelo de papeleta establecido. La votación se efectuará durante una hora de clase, siendo el presidente de la mesa el profesor y actuando como vocales el primer y último alumno de la lista, siempre que estos no sean candidatos. Al finalizar el período establecido, se procederá al recuento de votos, tras el cual, quedará proclamado Delegado de Curso el estudiante que mayor número de votos obtuviera, y Subdelegado de Curso el inmediato siguiente en número de votos.

En caso de empate, este se resolvería en favor de aquel estudiante que estuviera matriculado de más créditos en el curso en cuestión. Si persistiera el empate, se efectuará un sorteo para dirimirlo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado en Toledo, a 8 de octubre de 2019




Ana Isabel Mendoza Losana
SECRETARIA ACADÉMICA